



CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS SERVIDORES POLICIALES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSPOL

Amparado en la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional y su Reglamento General, publicado el 18 de mayo 2017, en el Suplemento N° 1007 del Registro Oficial, se convoca a elecciones de los vocales representantes de los servidores policiales en servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSPOL, de acuerdo al siguiente calendario electoral:

ACTIVIDAD	FECHA 2020
- Recepción de listas y candidaturas	Desde 25 de octubre al 9 de noviembre
- Comunicación de candidaturas con apoyo CNE	25 de noviembre
- Notificación y publicación de candidaturas	01 de diciembre
- Campaña Electoral	02 al 15 de diciembre
- Silencio Electoral	16 y 17 de diciembre
- Sufragio	18 de diciembre

Las dignidades a elegir:

- a) Un servidor policial directivo (Oficiales) en servicio pasivo y dos suplentes; y
- b) Dos servidores policiales técnicos operativos (Clases y Policias) en servicio pasivo y dos suplentes por cada uno.

Periodo para el ejercicio de sus funciones

Los representantes electos durarán dos (2) años en sus funciones, contados a partir de la fecha de su posesión.

Número total de empadronados: **18.046**

Para más información acceder al sitio web del ISSPOL www.isspol.org.ec o al sitio web del Ministerio de Gobierno www.ministeriodegobierno.gob.ec, donde estará publicado el instructivo, modelo de carta de solicitud de calificación e inscripción de las listas y candidaturas, formulario para recolección de firmas, formulario para presentación de candidaturas, formato para inscripción de delegados y el registro electoral.